

ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
DE LOS CASTILLOS
DE PORTILLO



IV CONCURSO FOTOGRÁFICO PORTILLO MEDIEVAL ASOCIACION AMIGOS DE LOS CASTILLOS DE PORTILLO

1ª PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen siendo la participación gratuita y sin necesidad de inscripción previa.

2ª TEMÁTICA:

El tema del concurso es Portillo Medieval. Las fotografías deben pertenecer a Portillo Medieval 2024.

3ª CALIDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en ningún otro concurso fotográfico.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas.
- El tamaño será de 20 x 30 cm; no pudiendo aparecer en ellas el nombre del autor.
- El número de obras por autor no excederá de CINCO.

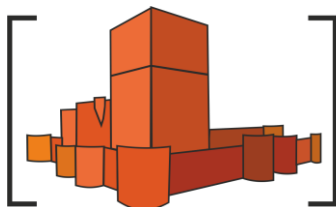
4ª FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las fotografías se entregarán en papel en sobre cerrado con el título de la obra y en él mismo se incluirá un sobre cerrado con los datos del autor: nombre y apellidos, nº D.N.I. o N.I.F., dirección, teléfono y correo electrónico, con el fin de preservar la autoría durante la selección de la fotografía ganadora.

Asimismo, deberá incluirse un CD o pendrive con las fotos participantes en el concurso.

5ª LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE PRESENTACIÓN:

Las obras podrán ser presentadas presencialmente en Plaza Pimentel, nº 5, 47160 Portillo (Valladolid) tfno. 679621933.



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
DE LOS CASTILLOS
DE PORTILLO



En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

III Concurso Fotográfico “Portillo Medieval”

Asociación Amigos de los Castillos de Portillo
Plaza Pimentel, nº 5, 47160 Portillo (Valladolid)

La fecha límite de presentación será el día 21 de junio de 2024.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

6ª JURADO:

El jurado estará formado por miembros del Ayuntamiento de Portillo, de la Asociación Amigos de los Castillos de Portillo y del grupo de fotografía “Objetivo Portillo”.

Su fallo tendrá el carácter de inapelable y será dado a conocer no más tarde del día 8 de julio de 2024.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7ª PREMIO:

Primero: 150 euros y diploma.

Segundo: obsequio y diploma.

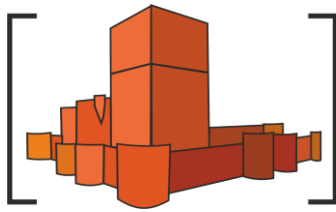
Tercero: obsequio y diploma.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación Amigos de los Castillos de Portillo.

El Jurado podrá realizar Menciones Especiales, que no tendrán premio económico.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La entrega de premios se efectuará el día y hora designado por la organización, que será comunicado con suficiente antelación.



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
DE LOS
CASTILLOS
DE PORTILLO



8ª EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Tras una selección previa de los originales se realizará una exposición con un máximo de 30 fotografías (en caso de que los trabajos alcancen la calidad mínima necesaria a juicio del jurado) que se anunciará debidamente el lugar y la fecha.

9ª CESIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

Todos los trabajos quedan cedidos a la Asociación Amigos de los Castillos de Portillo automáticamente por sus autores para poder ser utilizados de forma parcial o total por esta entidad en publicaciones y exposiciones relacionadas con sus servicios y actividades, haciendo constar el nombre de su autor.

10ª AUTORÍA DE LAS OBRAS:

Todas las personas que participen en el concurso aceptan bajo su responsabilidad ser los autores/as de las fotografías que presenten, ya que de otro modo serán única y exclusivamente responsables directos de los daños y perjuicios que se puedan derivar por reclamaciones a terceros (autores o autoras) que consideren infringidos sus derechos de conformidad con la legislación vigente, quedando exonerado en este caso los organizadores de cualquier responsabilidad o indemnización en ese sentido.

A los efectos anteriores, los participantes declaran que las fotografías son inéditas y no han obtenido ningún tipo de premio ni han resultado finalistas en ningún concurso, ni tampoco han sido publicadas por ningún medio de comunicación, respondiendo ante la organización por cualquier tipo de daño y/o perjuicio que pudiera derivarse como consecuencia de la falsedad o inexactitud de dicha declaración.

11ª ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS BASES DEL CONCURSO:

El hecho de concurrir a este concurso supone la total aceptación de estas bases. Los casos no previstos en las mismas serán resueltos por la organización.